

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0035-00000389

FECHA: 28/07/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: LOPEZ Y RAMOS S.R.L. (9032) C.U.I.T.: 33-63326044-9

DOMICILIO: CABRERA 675 - 7530 CNEL. PRINGLES INC. INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 31/07/2015 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO 28,920 Ctro: 23-0-01-11508/15 C.P.: 0005-47170623 V/Ctro: :11508/15 \$ 109,930 \$ 3.179,17 CHAMICO 20 Prod.:SOJA 30,840 Ctro:23-0-01-11508/15 C.P.:0005-47768186 V/Ctro.:11508/15 \$ 109,930 \$ 3.390,24 PORC. HUMEDAD 14.6 Prod.:SOJA Ctro:23-0-01-11508/15 C.P.:0005-47926768 V/Ctro.:11508/15 30,720 \$ 64,120 \$ 1.969,76 PORC. HUMEDAD 14.2 Prod.:SOJA 29,160 Ctro:23-0-01-11508/15 C.P.:0005-47926770 V/Ctro::11508/15 \$ 109,930 \$ 3.205,55 PORC. HUMEDAD 15 Prod.:SOJA

Son PESOS catorce mil quinientos ochenta y uno con 7/100



3062197317301003565303073121269201508072

 Gravado
 \$
 11.744,72

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 2.466,39

 Percepcion IVA
 \$
 352,34

 Percepcion IIBB
 \$
 17,62

TOTAL \$ 14.581,07

Det IIBB: BUENOS AIRES=\$ 17,62

El presente cbte. es por el total de USD 1.590,43 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.168). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.